

MA QUÉ Y OTRA QUE

DOS MARCADORES DE DESCALIFICACIÓN DEL ESPAÑOL RIOPLATENSE

Ma qué and otra que: *Two River Plate Spanish*
Markers of Disqualification

María Marta GARCÍA NEGRONI
Universidad de San Andrés
Universidad de Buenos Aires - CONICET

Resumen: En este trabajo, se analizan las instrucciones semántico-argumentativas contenidas en dos marcadores especializados en operaciones de descalificación: *ma qué* y *otra que*. Después de señalar los vínculos con la negación metadiscursiva, se propone una descripción polifónico-argumentativa que busca dar cuenta de las diferencias que estos marcadores, propios del español rioplatense coloquial, presentan en relación con los discursos que descalifican y con la rectificación que habilitan. Se concluye que mediante el marcador evidencial *ma qué* se rechaza siempre fuertemente un marco de discurso ajeno, por lo que su enunciación siempre pone en evidencia un conflicto conversacional. Mediante *otra que*, en cambio, se descalifica un punto de vista previo del propio locutor o ajeno, pero aceptado por él, de modo que la rectificación que sigue puede leerse como una autocorrección con efecto siempre ascendente.

Palabras clave: marcadores del discurso, descalificación, rectificación, evidencialidad, perífrasis de futuro

Abstract: In this paper, semantic-argumentative instructions conveyed by two markers specialized in disqualification operations, *ma qué* and *otra que*, are analyzed. While having their links with metadiscursive negation pointed, a polyphonic-argumentative description accounting for the differences these typically River Plate colloquial markers show as regards the discourse they disqualify and the rectification they enable is proposed. As a conclusion, it can be said that the evidential marker *ma qué* strongly rejects someone else's previous speech, thus highlighting a conversational conflict. *Otra que*, in contrast, disqualifies a speaker's or someone else's - accepted by the speaker - preliminary point of view, which can be read as a self-correcting discourse with an upward effect.

Keywords: Discourse marker, disqualification, rectification, evidentiality, periphrastic future

Recibido: 17.12.2012

Aceptado: 05.05.2013

1. INTRODUCCIÓN

En el ámbito de los estudios sobre la negación metalingüística, un área permanece poco explorada, a saber la de las operaciones de descalificación introducidas por marcadores de discurso especializados en ellas. En este trabajo, nos detendremos pues en el análisis de las instrucciones polifónico-argumentativas inscriptas en la significación de *ma qué* y *otra que*, dos marcadores que se caracterizan por encabezar réplicas o secuencias descalificadoras de discursos previos.

Hasta donde hemos podido verificar, estos marcadores no han sido objeto de estudio en ninguno de los numerosos trabajos que en los últimos años han aparecido sobre conectores, marcadores o partículas del español. Como único antecedente, solo puede destacarse la entrada de la secuencia *qué va/van/vas/voy ... iba/iban/ibas/iba a Inf* en Santos Río (2003). Caracterizada como un «esquema reactivo (de réplica) con que se rechaza enfáticamente, implicando que no es verdadero un dato positivo aportado por el interlocutor, sea a título personal o como mero transmisor del mismo» (2003: 545), esta secuencia comparte por cierto, tal como veremos más adelante, algunos rasgos con *ma qué*.

Propios del español rioplatense y relativamente frecuentes tanto en la interacción coloquial oral como en la lengua escrita que la reproduce o la imita, ambos marcadores presentan un lazo evidente con el italiano, lengua con la que el español hablado en la Argentina estuvo en contacto, a causa de la gran ola inmigratoria, a finales del siglo XIX y principios del XX y que dejó en ella fuertes huellas, sobre todo, prosódicas y léxicas¹. Así, en *ma qué* –al igual que en otra expresión típicamente argentina, *¡ma sí!*, con la que se señala aceptación por fastidio o cansancio–, es indiscutible la presencia de la conjunción adversativa *ma* (*pero*, en español) y detrás de *otra que* se escucha ciertamente la expresión enfática afirmativa del italiano *altroché*, de la que el marcador argentino constituye un calco. En (1) y (2), extraídos, respectivamente, de una nota de opinión con un marcado registro coloquial y de un *post* publicado en un sitio de Internet, ejemplificamos el uso de uno y otro marcador:

- (1) Estamos atareados en este egocentrismo argentino. En este egotismo de cada uno actuando su propio default económico, su propio padecimiento. Somos una conjunción de egoísmos. Ya nadie habla del diálogo auspiciado por la Iglesia. *Ma qué* diálogo: monólogo, soliloquio, monodía, monomanía.

<http://www.lanacion.com.ar/210269-autobiografia-de-un-pais-egocentrico>

- (2) Dieta. *Otra que* Reduce Fat Fast. Taringa! (después de este título, aparece una dieta)

<http://www.taringa.net/posts/.../Dieta---Otra-que-Reduce-Fat-Fast-.html>

¹ Respecto de la incidencia de la inmigración italiana en el español del Río de la Plata, podrán consultarse, por ejemplo, los trabajos de B. Fontanella de Weinberg (1987, 2000).

En lo que sigue, y a través del análisis de datos extraídos de páginas de Internet argentinas y de ejemplos procedentes del habla real, intentaremos poner de manifiesto la estrecha relación que estos marcadores mantienen con los mecanismos de descalificación y de rectificación en el discurso. En primer lugar, recordaremos entonces las propiedades semánticas salientes de la negación metalingüística en su empleo metadiscursivo (cf. §2). Luego, nos ocuparemos de las descalificaciones introducidas por *ma qué* y distinguiremos aquellas en las que el segmento descalificado es una palabra de un discurso ajeno de aquellas en las que la descalificación concierne el enunciado completo del interlocutor (cf. §3). Esta distinción nos permitirá reflexionar acerca de la interpretación evidencial de la perífrasis de futuro, con la que en general se retoma, para descalificarlo, el discurso ajeno en estas réplicas. Finalmente, estudiaremos las secuencias introducidas por *otra que* (cf. §4). Nuestro objetivo es mostrar que si bien ambos marcadores introducen un punto de vista presentado como procedente de otro discurso y permiten, al modo de la negación metadiscursiva, la descalificación de ese punto de vista, la configuración polifónico-argumentativa de la enunciación puesta en escena en cada caso difiere según que la descalificación esté encabezada por uno u otro marcador, lo que determina lecturas claramente diferenciadas. Finalmente, en §5, retomamos a modo de conclusión los resultados del análisis.

2. NEGACIÓN METADISCURSIVA, DESCALIFICACIÓN Y RÉPLICAS INTRODUCIDAS POR *MA QUÉ* Y *OTRA QUE*

Como es sabido, en el marco de su concepción polifónica del sentido, O. Ducrot distingue tres tipos de negación: la polémica, la descriptiva y la metalingüística. Mientras que la descriptiva es analizada como un derivado delocutivo de la polémica y permite «representar un estado de cosas sin que su autor presente su palabra como oponiéndose a un discurso adverso» (1984: 216-217), la polémica siempre supone la presencia de dos puntos de vista antagónicos e internos al propio discurso. Dichos puntos de vista son atribuidos a distintos seres discursivos, los enunciadore E_1 y E_2 : el primero es el responsable del punto de vista positivo subyacente, el segundo constituye el rechazo del primero y constituye la perspectiva con la que el locutor se homologa. En cuanto a la negación metalingüística, Ducrot la caracteriza como una negación que contradice los términos mismos de una palabra efectiva que se pretende refutar, por lo que siempre opone dos locutores diferentes. Para el lingüista francés, es justamente en el marco de esta refutación de un locutor adverso que la negación adquiere ciertas características particulares, a saber:

- a) puede anular las presuposiciones del enunciado positivo previo;
- b) puede tener, «en lugar del efecto habitualmente ‘descendente’, un valor ascendente». Según Ducrot, «es posible decir ‘Pedro no es inteligente, es genial’, pero solo como respuesta a un locutor que efectivamente calificó a Pedro de inteligente» (1984: 217).

Y son básicamente estas dos propiedades las que la distinguen con claridad, según el autor, de la negación polémica, que solo tiene un efecto descendente (i.e., lectura ‘menos que’) y que siempre conserva las presuposiciones del enunciado positivo subyacente.

Ahora bien, tal como intentamos demostrar en un trabajo anterior (García Negroni 2009), la negación metalingüística no siempre contradice los términos mismos de una palabra efectiva previa ni comparte con la negación polémica su efecto ‘descendente’. En nuestra opinión, lo que caracteriza esta negación es su capacidad para rechazar el marco de discurso impuesto por una palabra anterior (explícita o evocada en el propio discurso descalificador) y así situarse en un marco diferente del rechazado. Y ello ya sea que se trate de su empleo metalingüístico propiamente dicho (es decir, de aquellos casos en los que la negación cuestiona el empleo de un término o de un grupo de palabras del interlocutor en virtud de una regla sintáctica, morfológica, social, etc. que es puesta en evidencia por el enunciado posterior que introduce la rectificación), ya sea que se trate de su empleo metadiscursivo, en el que la negación descalifica un decir previo o evocado como tal en la propia enunciación. Con este empleo metadiscursivo se relacionan, precisamente, las réplicas encabezadas por *ma qué* y *otra que*, objeto de este trabajo.

Definida entonces como una negación descalificadora de un marco de discurso previo, explícito o evocado en la enunciación que la contiene, la negación metadiscursiva manifiesta las siguientes propiedades:

- 1) En la medida en que se opone a un decir previo (o presentado como tal) al que pretende refutar, su enunciación muestra siempre dos locutores distintos (cf. 3) o un mismo locutor en diferentes momentos, i. e. en tanto locutor y ex locutor (cf. 4).
 - (3) A: Juan vino ayer.
B: No, no vino.
 - (4) Sé que había dicho que João era brasileño. Bueno, no es brasileño, sino portugués.
- 2) Dado que descalifica marcos de discurso previos, la negación metadiscursiva tiene la capacidad no solo de negar el marco impuesto por el punto de vista expuesto (cf. 5), sino también la de cancelar los presupuestos (marcos de discurso a la luz de los cuales deben interpretarse los contenidos expuestos) del enunciado positivo subyacente (cf. 6):

- (5) No, Pedro no dejó de fumar. Acabo de verlo prender un cigarrillo.
- (6) No, Pedro no dejó de fumar. De hecho, nunca fumó en su vida.
- 3) En relación con los efectos que la enunciación de la negación metadiscursiva desencadena, y en la medida en que, a diferencia de la negación polémica, ella no rechaza inscribirse en el espacio evocado por la palabra misma, sino que descalifica el marco impuesto por otra palabra anterior, esta negación no tiene nunca el efecto descendente o reductor característico de la negación polémica: su efecto es o bien contrastivo (lectura ‘contrario a’, cf. (7)) o bien ascendente (lectura ‘más que’, cf. (8)) o bien diferenciador (lectura ‘distinto de’, cf. (9)):
- (7) A: Juan es inteligente.
B: No, no es inteligente. Es un tarado.
- (8) A: Juan es inteligente.
B: No, no es inteligente. ¡Es súperinteligente!
- (9) A: Juan es inteligente.
B: No, no es inteligente. (A lo sumo / en todo caso) es astuto.
- 4) La negación metadiscursiva aparece, normalmente, seguida de un enunciado correctivo que introduce la rectificación asumida por el locutor. Destinado a reemplazar el foco de la negación, este enunciado de corrección o rectificación no resulta obligatorio cuando el efecto es contrastivo (cf. (7')) o cuando la negación no pretende cancelar un contenido presupuesto sino tan solo el expuesto (cf. (5')). En los demás casos (cf. (6), (8) y (9)), la presencia del enunciado correctivo es necesaria para indicar cuál es la interpretación deseada.²
- (7') A: Juan es inteligente.
B: No, no es inteligente. «Es un tarado.»
- (5') No, Pedro no dejó de fumar. «Acabo de verlo prender un cigarrillo.»
- 5) La negación metadiscursiva se caracteriza por un contorno entonacional específico de énfasis (Horn 1985, 1989; Forest 1992; Fillmore 1985; Nølke 1992, 1994), que, si bien no la determina, favorece la interpretación, sobre todo en aquellos casos en que el enunciado negativo no aparece seguido por la rectificación³.

² El enunciado correctivo también es obligatorio en el caso de la negación metalingüística propiamente dicha (A: –La ropa me cabió bien en la maleta. B: –No, no te CABIÓ bien. Te CUPO bien). También resulta obligatorio en ella el morfema entonativo de énfasis sobre el foco de la descalificación operada por la negación y sobre su rectificación.

³ Se tendrá en cuenta, de todos modos, que el morfema entonativo de énfasis puede estar ausente. Es lo que ocurre, en particular, en el caso de los enunciados de la forma: negación metadiscursiva + *sino* + rectifica-

Ahora bien, si en su forma típica (Girotti 2000), la negación metadiscursiva puede asumir cualquiera de los siguientes ordenamientos:

No + enunciado negativo + enunciado de rectificación

No + enunciado negativo

No + enunciado de rectificación

No

resulta interesante constatar que, en algunas ocasiones, pueden aparecer en su remplazo otras construcciones. Tal es el caso de las réplicas encabezadas por (*Pero*) *si*, en las que se enuncia la rectificación de la refutación, que, por su parte, queda implícita (García Negroni 2002), y de las secuencias encabezadas por *ma qué* y *otra que*, de las que nos ocuparemos a continuación.

3. *MA QUÉ*, RECHAZO ABSOLUTO DEL MARCO DE DISCURSO PREVIO Y EFECTOS CONTRASTIVO Y DIFERENCIADOR

En términos generales, puede afirmarse que mediante *ma qué* *P* el locutor descalifica y rechaza un miembro de discurso anterior (*P*), que reitera, si *P* ha sido enunciado previamente por el interlocutor, o al que simplemente alude o evoca en la propia enunciación. En este sentido, y en la medida en que la enunciación de *ma qué* *P* muestra que *P* ha sido oído o comunicado previamente, es posible afirmar que el marcador *ma qué* constituye, al igual que, por ejemplo, la conjunción *que* evidencial (Rodríguez Ramalle 2008 y en prensa) o el marcador de atenuación *en todo caso* (García Negroni 2002), una de las manifestaciones que tiene la expresión evidencial en español⁴.

ción, cf. *João no es brasileño sino portugués, así que no creo que pueda ayudarte mucho con tu tarea sobre la historia del Brasil.*

⁴ Como se sabe, la evidencialidad suele definirse como la categoría gramatical que expresa la existencia de una fuente u origen para una determinada información al tiempo que especifica de qué tipo de fuente (directa o indirecta) se trata (Aikhenvald 2004). A diferencia de otras lenguas, en las que dicha categoría, además de estar codificada gramaticalmente, es obligatoria, el español suele clasificarse entre las lenguas que no han gramaticalizado este tipo de significados pues –se afirma– no cuenta con morfemas verbales que refieran a la fuente de la información. Sin embargo, y tal como ya ha sido demostrado (Reyes 1994; Bermúdez 2005; Escandell Vidal 2010, entre otros), existen en español al menos tres morfemas verbales (el futuro, el condicional, el imperfecto) que en algunos usos poseen una clara interpretación evidencial en la medida en que su enunciación muestra que la fuente del punto de vista introducido es indirecta (ya inferencial, ya citativa). Además de estas formas verbales, a las que agregamos la perífrasis de futuro (cf. §3.2.), el español posee ciertos marcadores del discurso –entre ellos, *ma qué*– que pueden incluirse entre aquellas formas que inherentemente codifican un significado evidencial.

Por otra parte, y al igual también que la negación metadiscursiva, *ma qué P* aparece normal aunque no obligatoriamente seguido (con menos frecuencia, precedido) de un enunciado de rectificación *Q*, con el que el locutor se identifica. Este enunciado explicita el nuevo marco de discurso que, según el locutor, es el adecuado para la representación discursiva de la situación de la que se trata, o, en su defecto, vehiculiza un argumento que justifica el rechazo de *P* y que orienta hacia el nuevo marco que se adoptará en la continuidad de su discurso. De modo análogo a lo que ocurre con la negación metadiscursiva, ese nuevo marco podrá ser o bien el contrario del rechazado (y el efecto será contrastivo), o bien simplemente otro diferente (y el efecto será diferenciador). Asimismo, y al igual que en los enunciados con negación metadiscursiva, la presencia del enunciado de corrección o rectificación *Q* solo resulta obligatoria cuando el nuevo marco propuesto en remplazo del descalificado es diferente de él para indicar cuál es la lectura deseada.

3.1. MA QUÉ P: CUANDO EL SEGMENTO P DESCALIFICADO ES UNA PALABRA DE UN DISCURSO AJENO

Consideremos para comenzar el siguiente ejemplo, en el que *ma qué P* aparece como inicio de réplica y en el que se retoman los términos mismos de una palabra efectiva previa:⁵

(10) A: Pero usted daba el OK.

B: (Tono agudo) *¡Ma' que OK?* Yo no podía decir nada, no podía decir ni que sí ni que no⁶.

corpus oral propio, archivo 5

Como puede constatarse, en (10) el locutor B rechaza de manera enfática la acusación que le hace A al cuestionar, mediante *ma' que OK*, la aplicación (*dar el*) OK a la situación de la que hablan. Así, y a pesar de que en el alcance de *ma qué* hay una única palabra, el rechazo no es metalingüístico sino claramente metadiscursivo, pues se descalifica la enunciación completa del interlocutor. De hecho, para reforzar su posicionamiento discursivo, el locutor introduce a continuación la rectificación *Q* (*Yo no podía decir nada, no podía decir ni que sí ni que no*), con la que se identifica y a la

⁵ A diferencia de la secuencia reactiva *qué va/van/vas/voy...iba/iban/ibas/iba a Inf* (Santos Ríos 2003), el miembro de discurso introducido y descalificado por *ma qué* puede ser una única palabra.

⁶ Dado que se trata fundamentalmente de una p^oartícula de la lengua oral, en la escritura existe cierta vacilación sobre cómo debe escribirse. Si bien la forma más frecuente es *ma qué*, también aparecen registradas las formas *má qué*, *ma' que*, *ma' qué*, *ma que*.

que propone como la única válida para la continuación discursiva en la interacción que seguirá.

Pero, como anunciamos más arriba, de modo análogo a lo que ocurre con las negaciones metadiscursivas, el enunciado *P* descalificado por *ma qué* no tiene por qué haber sido proferido inmediatamente antes por el interlocutor. Dicho discurso puede ser aludido (bajo la forma de discurso referido directo o indirecto) en el discurso en que se lo descalifica, como ocurre en (11) y (12), o evocado de manera tal que es el propio discurso descalificador el que obliga a recuperar en el interdiscurso el discurso *P* descalificado (es el caso de (13), (14) y (15)).

- (11) Todas las mujeres tienen algo. Yo estoy enamorado de una que me trastornó la vida. Yo tengo 32 y ella 20. ¡Me volvió loco! Mi vieja, no sabés las cosas que me está diciendo: «Es una nena, es una nena». «¡*Ma qué* nena! Pesa más de 30 kilos», le digo. Una uva es. Una uvita. Una torrontés. Es increíble. Somos unos nenes con las mujeres.

<http://www.lanacion.com.ar/211182-entrevista-al-hombre-comun>

En (11) y mediante la enunciación de *¡ma qué nena!*, el locutor señala su total desacuerdo con la calificación de *nena* propuesta por su madre (calificación retomada aquí bajo la forma de discurso referido directo: «*¡Es una nena, es una nena!*») para la mujer de la que el locutor dice estar enamorado. El locutor descalifica dicho discurso ajeno previo (*P*) y en el enunciado de rectificación que sigue (*Q*) introduce la justificación de su rechazo de *P* (*pesa más de 30 kilos*) orientando así su discurso hacia la conclusión contraria (*es una mujer*).

En (12), por su parte, la enunciación de *ma qué relax* descalifica el discurso aludido previamente bajo la forma de discurso referido en estilo indirecto (*le sugerimos que se tome un tiempo para relajarse*):

- (12) Cuando llega -retrasado por el tráfico impiadoso de Buenos Aires-, y le sugerimos que se tome su tiempo para relajarse, Donato nos contesta con un: «*¡Ma qué relax!*», en el mismo tono entusiasta que se impondrá a lo largo del encuentro.

<http://www.espacioliving.com/1263623-cocina-a-la-italiana-el-paraiso-de-donato-de-santis>

Finalmente y como se muestra en (13) y (14), es la propia enunciación descalificadora *ma qué P* la que obliga a recuperar el decir descalificado. Así, (13), que constituye el título de un artículo periodístico firmado por Pepe Eliashev,

- (13) *¿Ma qué «inseguridad»? La opinión de Pepe Eliashev.*

blogs.perfil.com/eliashev/2010/08/16/¿ma-que-inseguridad,16/8/10

pone de manifiesto que el segmento descalificado («*inseguridad*», que, como se constata, aparece entrecomillado) proviene de otros discursos, respecto de los cuales el locutor marca su desacuerdo. En efecto, y tal como se expone en el artículo periodístico que sigue, dichos discursos constituyen, en la opinión del autor, discursos que ocultan bajo la etiqueta de inseguridad la violencia delictiva en la Argentina:

Uno de los eufemismos clásicos de la Argentina es hablar de falta de seguridad.

Fuertemente descalificado por *¿Ma qué «inseguridad»?*, ese marco de discurso será remplazado, en el artículo, por otro diferente, que el locutor asume plenamente:

En todo caso, no hay falta de seguridad, hay exceso de criminalidad.

y que, según el locutor, es el adecuado para la representación de la situación de la que habla: no se trata de inseguridad o de falta de seguridad, sino de criminalidad y de falta de responsabilidad por parte del gobierno.

Algo semejante ocurre en (14),

- (14) #cfk vio el programa de el genio de Lanata el domingo y quedo de cama! *ma que* gripe ni gripe jajajajajajajajajajaj

twitter, @ Luismomberg, 22/5/12

en el que, mediante la enunciación de *ma que*, el locutor descalifica el segmento *P* (*gripe ni gripe*) que no aparece proferido inmediatamente antes, sino que alude a una información periodística, que circulaba en el momento en que se inscribe este *twit*, según la cual la presidenta (aquí aludida como CFK) tenía gripe. El locutor muestra su total desacuerdo con esa información (*ma que gripe ni gripe*) y la rectifica atribuyendo la ausencia de CFK en la escena política de esos días (*quedó de cama*) a las críticas vertidas en el programa televisivo del periodista Jorge Lanata. Se observará que en (14) la rectificación con efecto diferenciador *Q* (es decir, la verdadera explicación de la ausencia de CFK, según el locutor) precede al cuestionamiento y descalificación de *P*. Y esta es otra similitud con la negación metadiscursiva. En efecto, aunque este no sea el orden más habitual, la secuencia «rectificación + descalificación» también es posible en las enunciaciones con negaciones metadiscursivas, como se puede constatar en ejemplos del tipo de (15):

- (15) Somos kirchneristas, no alperovichistas.

<http://cafeprensa.blogspot.com.ar/2011/11/somos-kirchneristas-no-alperovichistas.html>

Finalmente, en (16) también es el propio discurso descalificador el que evoca, en el interdiscurso de la doxa, el discurso *P* (*el tango es patrimonio de la humanidad*), que será rechazado y remplazado por *Q* (*nuestro, nuestro y nada más que nuestro*), un marco de discurso presentado como el contrario de *P*.

- (16) TANGO: *¿¡Má qué patrimonio de la humanidad?! Nuestro, nuestro y nada más que nuestro*

El escritor Ariel Corbat dejándose llevar por su corazón rebelde se resiste, algo en serio y algo en broma, a que el Tango sea considerado patrimonio de la humanidad.

<http://www.igoooh.com/notas/tango-ma-que-patrimonio-de-la-humanidad-nuestro-nuestro-y-nada-mas-que-nuestro/>, 4/3/09

Ahora bien, y dado que las secuencias introducidas por *ma qué* constituyen claras enunciaciones refutativas, no llama la atención que ellas se combinen a menudo con la partícula negativa *ni*, que o bien reitera el segmento *P* (como se observa, por ejemplo, en (14)) o bien introduce otro segmento *P'*, al que también rechaza. En este tipo de contextos, también son posibles las enunciaciones del tipo *¿Que P ni qué P'!*, que como bien afirma Santos Ríó (2003: 470) manifiestan un sentido general de «re-

chazo con expresión de sorpresa y de reproche». Según el autor, *P'* puede ser igual a *P* (*¡Qué camisetas ni qué camisetas!*), un elemento de apariencia nominal con morfema de género contrario al de *P* (*¡Qué bocadillo ni qué bocadilla!*) o incluso el sintagma *niño muerto* (*¡Qué piano ni qué niño muerto!*). De este modo, y análogamente a lo que ocurre en las réplicas con (*Pero*) *si* (Montolío 1999a, 1999b; García Negroni 2002), la presencia de *ma* (*pero* en español) delante de *qué P ni qué P* refuerza el valor de oposición y rechazo ya existente respecto del punto de vista adverso evocado en la enunciación.

Así, en (17), y dada la descalificación introducida por *ma qué*, no serán ni Marx (*P*) ni Nietzsche (*P'*) –quienes, en el interdiscurso de las ciencias sociales y humanas, podrían ser considerados como referentes adecuados para un blog que lleva por nombre «Sentido Apropriado»– los que serán el objeto de este primer *post* del blog. Tal como lo indican el enunciado rectificativo *Q* y el primer párrafo del *post*, que introducen el nuevo marco de discurso que el locutor propone para la consecución del discurso, el asunto del que será cuestión en él es la banda de rock pesado La Renga:

- (17) *Ma' que* Marx ni que Nietzsche. Acá, La Renga.

Damas y caballeros, dando comienzo al estreno formal de este pequeño rinconcito que hemos dado en llamar «Sentido Apropriado» -y mostrando un primer ejemplo de los «asuntos» que podrán ser objeto de este blog, así como del general *modus operandi* del autor del mismo- hoy tenemos preparado un humilde, pequeño, limitado y muy personal análisis de un tema que ya todos han de conocer...

Damas y caballeros, hoy tenemos el orgullo de presentarle a Uds. a... ¡La Renga!

<http://sentidoapropiado.blogspot.com.ar/2009/02/ma-que-marx-ni-que-nietzsche-aca-la.html>, 2/2/09

Por el mismo motivo, *ma qué P* también puede combinarse con la expresión de polaridad negativa de alto grado o sobrerrealizante *ni (qué) ocho cuartos* (García Negroni 1997), que subraya el fuerte desacuerdo del locutor con el marco de discurso *P* en el alcance de *ma qué*. Así ocurre en (18), titular de un blog en el que se evoca, irónicamente, el posible discurso de un director de cine que ya no quiere trabajar con actores reales.

- (18) *Ma que* memoria emotiva, ni que ocho cuartos

Una vez haciendo unas pruebas para un corto experimental (yo actor) dirigido por un amigo y su socio, el segundo en un momento dijo (mitad en joda, mitad en serio): «no veo la hora de que se perfeccionen las animaciones para no tener que trabajar más con actores».

<http://paraisosartificiales.blogspot.com.ar/2007/02/ma-que-memoria-emotiva-y-ocho-cuartos.html>

En suma, ya sea que el segmento *P* (o el encadenamiento *P ni P'*) descalificado haya sido efectivamente proferido por el interlocutor, ya sea que se lo evoque en la propia enunciación, *ma qué P* siempre marca el rechazo enérgico del locutor respecto de ese discurso ajeno, lo que pone de manifiesto un fuerte conflicto conversacional. A ese

rechazo se suma habitualmente un enunciado de rectificación, que, en general, aparece pospuesto y que señala el punto de vista, contrario o diferente del rechazado, con el que el locutor se identifica y al que propone como único válido en la prosecución de su discurso o de la interacción. Ahora bien, si este enunciado de rectificación no siempre es obligatorio (solo lo es, recordémoslo, en el caso de la lectura ‘diferente de’ para explicitar cuál es la lectura adecuada, según el locutor), su enunciación puede, en ocasiones, traer aparejada la reinterpretación del segmento previo descalificado. A modo de ejemplo, puede considerarse (19), en el que el locutor B (un político argentino) se defiende de una acusación de A (un periodista) acerca de que su partido solo critica y nunca propone soluciones concretas:

- (19) A: Pero al final ustedes critican mucho al Gobierno, pero no proponen nada. No dicen nada de cómo se soluciona esta situación.
 B: Pero yo lo he dicho. Lo he dicho en ese discurso que usted tanto me ha censurado.
 A: ¿*Ma qué* «censurado»? ¡Lo he mostrado!

corpus oral propio, archivo 4

Como se constata, en su intervención y para mostrar el error en el que, según él, está incurriendo A, el locutor B afirma que él ha hablado de esas soluciones *en el discurso que usted tanto me ha censurado*. En efecto, en el programa televisivo de donde está tomado este diálogo, el periodista había criticado en reiteradas oportunidades el modo en el que B se había referido a sus adversarios en un discurso que había pronunciado unos días antes. Ahora bien, en su réplica, A retoma el segmento *censurado* enunciado previamente por B y mediante su enunciación introducida con *ma qué* invalida la aplicación de ese término a la situación de la que se trata. Pero en realidad A hace algo más. Al introducir, en la rectificación *Q*, el segmento *lo he mostrado* como el marco opuesto o contrario a *censurado* fuerza a la reinterpretación del segmento *P* (García Negroni 2000). En otras palabras, la enunciación de *Q* obliga a leer en *censurado* un sentido diferente del presentado en el discurso de B: si en la intervención de B, *censurado* significaba ‘criticado’, en la de A (y, por relectura, también en la de B), el sentido seleccionado es ‘cortado’ o ‘mutilado’. De este modo, la ocurrencia del enunciado de rectificación permite marcar aquí una doble descalificación del discurso de B: al cuestionamiento de la pertinencia de un término, que es mostrado como errado para la caracterización del situación, se suma una segunda invalidación del decir de B, dado que, en virtud de la rectificación *Q*, este queda representado como un mentiroso.

3.2. MA QUÉ P: CUANDO EL SEGMENTO P DESCALIFICADO ES EL ENUNCIADO COMPLETO DEL INTERLOCUTOR

En todos los casos considerados hasta aquí, el discurso ajeno *P* descalificado está constituido por una palabra (un sustantivo, como *nena*, *relax*, *inseguridad*, *gripe*; un participio, como *censurado*) o por un sintagma nominal (*patrimonio de la humanidad*, *memoria emotiva*), pero en *P* también puede retomarse un enunciado completo, como ocurre en (20) y (21):

(20) A: tan raro es que te ofrezcan algo gratis?

B: nooo... *ma que* va a ser raro!

<http://www.purogeek.com/foro/threads/servidor-smtp-%C2%BFpropio-o-externo.10614/>

(21) *Ma qué* va a estar viendo jugadores! Está calculando los billetes que les va a chorear a los turcos estos. (Comentario de Pepe a la nota periodística «Veo, veo, ¿qué ves?», en cuya bajada se afirma: «Maradona estuvo en la cancha viendo a los jugadores que va a dirigir»).

http://www.ole.com.ar/futbol-internacional/Veo-veo-ves_0_493750817.html?commentsPage=9

Se observará, no obstante, que al igual que en las secuencias reactivas *qué va/van/vas/voy...iba/iban/ibas/iba a Inf* (Santos Río 2003), en estos casos, *P* es retomado con una modificación: el verbo aparece bajo la forma del futuro perifrástico, que, evidentemente, carece aquí de su valor prospectivo habitual⁷. ¿Cómo debe interpretarse entonces la presencia de la perífrasis en las enunciaciones con *ma qué*?

En un trabajo reciente sobre el futuro y la evidencialidad, Escandell Vidal propone la hipótesis de que el futuro simple no codifica la localización temporal de los eventos, sino un significado evidencial: ese tiempo tendría así como significado básico codificar la indicación de que la única fuente de lo que se comunica es interna al hablante, esto es que «el único acceso que tiene el hablante al contenido proposicional comunicado se lo proporciona un proceso interno propio de inferencia» (2010: 26). En este sentido, el futuro conformaría con el condicional «un micro-sistema de distinciones evidenciales»: mientras que el primero transmitiría que la información se ha obtenido por inferencia del hablante, el segundo indicaría que la fuente es un rumor.

⁷ Al igual que en las secuencias *qué va/van/vas/voy...iba/iban/ibas/iba a Inf*, el verbo *ir* de la perífrasis de futuro en *ma que P* puede aparecer ya en presente (*voy/vas/van*, etc.), ya en imperfecto (*iba/ibas/iban*, etc.). Según Santos Río (2003: 545), se usan las formas de presente para las situaciones de presente o futuro no condicionadas y para ciertas situaciones no condicionadas del pasado (*-Es que tiene frío. -Qué va a tener frío; -Al parecer están enfermas. -Qué van a estar enfermas; -Ese llegará lejos. -Qué va a llegar lejos; -Dicen que ya ha muerto. -Qué va a haber muerto*) y las de imperfecto cuando hay condicionamientos (*-Te hubiera vencido yo. -Qué me iba a haber vencido*, etc.)

En términos de la autora, «en ambos casos, la evidencia que tiene el hablante es indirecta: inferencial en el primer caso, y citativa, en el segundo» (2010: 22). Respecto de la perífrasis *ir + a + infinitivo* –a la que solo alude brevemente–, la autora afirma que, de modo análogo al futuro, ella tampoco tendría «la localización temporal de los eventos en el porvenir como parte de su significado básico, sino que [adquiriría] inferencialmente sus valores prospectivos» (2010: 29).

La hipótesis de que el contenido semántico de tipo evidencial inferencial constituye el significado básico del futuro parece atractiva para explicar de manera unificada los empleos prospectivos (usos prescriptivos, directivos y compromisivos) y conjeturales del futuro. Sin embargo, ella resulta claramente forzada para dar cuenta de los usos concesivos del tipo *Será muy inteligente, pero no lo parece* (en respuesta a alguien que ha enunciado *Es un chico muy inteligente*), ya que la evidencia en ellos parecería del orden de lo citativo y no de lo inferencial⁸.

Desde la perspectiva polifónica, la presencia del futuro en los enunciados concesivos se explica, en cambio, sin dificultad. Su enunciación señala que el punto de vista puesto en escena es un punto de vista ajeno (ya del interlocutor, como en el ejemplo mencionado; ya de una voz colectiva, como en el título de la obra de teatro *No seré feliz, pero tengo marido*), que el locutor acepta momentáneamente para concederlo, ya que no será ese, por cierto, el punto de vista que adoptará luego en su discurso. Y en esta configuración polifónica reside, según creemos, la diferencia con el empleo de la perífrasis de futuro en enunciados refutativos o descalificadores como (20) y (21). En efecto, mientras que la ocurrencia del futuro simple siempre marca que el punto de vista introducido es de algún modo tomado en consideración por el locutor –ya para asumirlo plenamente (usos prospectivos del futuro, del tipo *Serás lo que debes ser, o no serás nada*), ya para asertarlo de manera modalizada (usos conjeturales, del tipo *Serán las 11*), ya para concederlo solamente (usos concesivos, del tipo *Será muy inteligente, pero no lo parece*)–, la enunciación del futuro perífrástico en su empleo no prospectivo debe relacionarse, en cambio, con el hecho de que en ella se evoca un punto de vista ajeno que el locutor rechaza de plano y del que, por lo tanto, se distan-

⁸ Según la autora, el valor concesivo del futuro «surge como consecuencia de una situación paradójica: el interlocutor acaba de afirmar algo y el emisor lo repite en futuro. De este modo, el mismo contenido proposicional se presenta una vez como un contenido factual (a cuya verificación el hablante tiene acceso inmediato) y otra vez como un contenido no factual (a cuya verificación el hablante no tiene acceso). Ello indica que el hablante B no acepta la afirmación previa de su interlocutor, y no trata la información que este le ha comunicado como una información asumible. Al utilizar el futuro, el hablante B está obligando a construir la interpretación de ese contenido como algo no verificado, lo cual entra en contradicción directa y flagrante con lo que su interlocutor acaba de decir. De este desajuste nace la lectura concesiva, en la que se elimina (o, al menos, se pone en tela de juicio) la factualidad de lo comunicado y se le resta fuerza como causa eficaz en un encadenamiento argumentativo» (Escandell Vidal 2010: 27).

cia fuertemente desde el comienzo: no solo no lo asume como propio, sino que ni siquiera lo considera para aceptarlo o concederlo en su discurso. Y esta lectura evidencial (de cita rechazada) no solo es desencadenada en casos como los mencionados, en los que el futuro perifrástico aparece introducido por el marcador evidencial *ma qué*. Sin su valor prospectivo habitual, la perífrasis de futuro ocurre también en contextos en los que de lo que se trata es de mostrar el fuerte rechazo por parte del locutor de un punto de vista ajeno. En este sentido, pueden compararse (22) y (23), por un lado, con (24) y (25), por el otro.

- (22) ¿Vos le creés? Mirá si *va a trabajar* de sol a sol, como dice.
 (23) ¡¿Qué *va a ser* complicada?! ¡Si es divina María!
 (24) Mirá si *será* inútil este tipo. ¡Ni un huevo pasado por agua sabe hacer!
 (25) ¡Ay, esta María! ¡Si *será* complicada!

Como se constata en (24) y (25), en los que el verbo está en futuro, la enunciación aparece a cargo de un locutor que asume como propio el punto de vista que caracteriza como inútil a *este tipo* o como complicada a *María*, y ello a partir de ciertos elementos de la situación discursiva que argumentan a favor de dicho punto de vista (Escandell Vidal diría que la fuente del conocimiento comunicado sería el proceso interno propio de inferencia). En (22) y (23) –con perífrasis de futuro–, el locutor muestra, en cambio, su total desacuerdo con lo que afirma la persona de la que habla (cf. el inciso citativo en (22), *como dice*) o con el punto de vista asumido previamente por el interlocutor ((23) podría en efecto aparecer como réplica a alguien que ha afirmado previamente que *María es complicada*).

De este modo entonces, las configuraciones polifónicas puestas en escena por el empleo del futuro o de la perífrasis de futuro explican claramente por qué solo esta última puede aparecer en las enunciaciones con *ma qué*: es que especializado en la descalificación de discursos ajenos (i.e. procedentes de fuentes citadas o evocadas en la enunciación que los contiene), *ma qué* marca siempre el fuerte rechazo del locutor frente a ellos. Así ocurre en (20), en el que B se opone enérgicamente al punto de vista presupuesto por la enunciación de A (*es raro que te ofrezcan algo gratis*), o en (21), en el que el comentario impugna de manera vigorosa la caracterización de la situación (*Maradona estuvo en la cancha viendo a los jugadores que va a dirigir*) propuesta por la enunciación periodística.

4. **OTRA QUE, DESCALIFICACIÓN DE UN PUNTO DE VISTA PREVIO Y EFECTO ASCENDENTE**

Pero ¿qué ocurre con las descalificaciones introducidas por *otra que*? Es cierto que también en estos casos, el locutor cuestiona un discurso previo *P* (explícito o no)

y se identifica con el punto de vista presentado en *Q*, pero, a diferencia de lo que sucede con las enunciaciones con *ma qué*, la configuración polifónica instaurada por *otra que* no implica situarse en un marco de discurso contrario o diferente del rechazado (*P*). Con *otra que P*, la descalificación concierne un discurso previo propio –o ajeno, pero aceptado por el locutor–, y ello en la medida en que no resulta suficiente para caracterizar la situación de la que se habla. De allí que las enunciaciones con *otra que* no resulten compatibles con la presencia de perífrasis de futuro y que la interpretación sea la de un cambio de perspectiva enunciativa del locutor que se autocorriga para ir más allá o con más fuerza argumentativa en el mismo sentido de *P* (Anscombe y Ducrot 1983). Así y aun cuando comparta con *ma qué* la posibilidad de introducir un punto de vista presentado como procedente de una fuente citada, *otra que* puede también tener alcance sobre un punto de vista aceptado previamente por el locutor en un discurso anterior. En ambos casos, el efecto que surge de su enunciación es siempre amplificador o ascendente (lectura ‘más que’). Así, en (2), que reitero, y (26):

- (2) Dieta. *Otra que* Reduce Fat Fast. Taringa! (después de este título, aparece una dieta)

www.taringa.net/posts/.../Dieta---Otra-que-Reduce-Fat-Fast-.html

- (26) *Otra que* Larissa: la polaca que se saca todo.

Así como la vedette paraguaya se hizo famosa en todo el mundo por sus fotos provocativas durante el Mundial de Sudáfrica, la modelo polaca fue la gran sensación de la Euro.

http://tn.com.ar/deportes/after-play/otra-que-larissa-la-polaca-que-se-saca-todo_101312

Se observará que, en ambos casos, el locutor se distancia del marco de discurso *P*, pero ello no porque esté en total desacuerdo con él –de hecho, *P* pudo haber sido un punto de vista que él mismo sostuvo previamente–. Si *P* resulta abandonado en favor del segmento *Q*, que sigue y que es el que el locutor adoptará en la continuidad del discurso, ello es porque *P* resulta ahora poco fuerte desde el punto de vista argumentativo. Así, descalificados mediante *otra que* por insuficientes, los discursos *el suplemento dietario Reduce Fat Fast ayuda a adelgazar* en (2) o *las fotos provocativas de la vedette paraguaya Larissa son las más osadas* en (26) serán remplazados en la rectificación *Q* por discursos más fuertes o que van más allá que *P* en su mismo sentido. En (2), es la comunidad virtual *Taringa!*, más que el suplemento dietario *Reduce Fat Fast* tan publicitado en la TV, el medio a través del cual se logrará la reducción de peso; en (26), es la vedette polaca, más que Larissa, la que se atreve a sacarse realmente todo.

En suma, la enunciación de *otra que P* no implica, por parte del locutor, el rechazo absoluto de *P* para situarse en un marco de discurso contrario o diferente de él. Con *otra que*, el locutor descalifica *P* porque *P* ya no resulta suficiente para la argumentación que quiere defender. Así, por ejemplo, si alguien, para elogiar la cena que preparé, me dijera (27),

- (27) *Otra que* Mallmann...

no estaría afirmando que, según él, el reconocido cocinero argentino cocina mal, es decir rechazando de manera categórica el discurso *Mallmann es un buen cocinero*, sino solo insistiendo en la valoración positiva de mi cocina. En este sentido, una paráfrasis posible de (27) sería «Decir que tu cocina es tan buena como la de Mallmann sería decir poco»⁹. De modo análogo, en (28),

(28) *Otra que* Tevez

Así como Carlos Tevez se negó a jugar en Manchester City, Samuel Eto'o lo hizo con la selección de Camerún. Con el agravante de convencer a sus compañeros para no presentarse a jugar un amistoso ante Argelia. El Comité disciplinario sancionó al ex Barcelona con 15 partidos de suspensión.

http://www.ole.com.ar/futbol-internacional/Tevez_0_610739170.html

no se rechaza el segmento *P* (Tevez) como marco interpretativo de la situación, para remplazarlo por otro diferente o por su contrario. Introducido por *otra que*, se lo presenta solo como escaso o como insuficiente para describir argumentativamente la situación de la que se trata (i.e. la actitud del delantero africano Eto'o y la consecuente sanción recibida). Resultan iluminadoras, en este sentido, las marcas comparativas de igualdad (*así como, lo mismo*) y de superioridad (*con el agravante*) que aparecen en la nota que sigue: Eto'o no solo hizo algo semejante a lo que había hecho Tevez

Así como Carlos Tevez se negó a jugar en el Manchester, Samuel Eto'o hizo lo mismo con la selección de Camerún,

sino que fue más allá en el mismo sentido

con el agravante de convencer a sus compañeros para no presentarse a jugar ante Argelia.

Claramente diferentes de las enunciaciones con *ma qué*, las descalificaciones introducidas por *otra que* nunca declaran situarse en un marco de discurso opuesto o diferente del rechazado. Si *otra que* rechaza *P*, ello es porque *P*, punto de vista asumido o aceptado previamente por el propio locutor, ya no resulta suficiente. De allí que el segmento *Q* de la rectificación que sigue se lea, en estas enunciaciones, como una autocorrección con efecto ascendente. Así, y con este valor enfáticamente afirmativo y ascendente (lectura 'más que *P*'), *otra que* revalida el valor original de la expresión italiana *altroché*, de la que evidentemente procede (cf. *-C'era gente? - Altroché!*).

⁹ Agradezco este ejemplo a Patricia Hernández.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo, hemos abordado el estudio de las configuraciones polifónico-argumentativas instauradas por dos marcadores del español rioplatense especializados en las operaciones de descalificación, *ma qué* y *otra que*.

En primer lugar, hemos intentado dar cuenta de los fuertes lazos semánticos que existen entre las réplicas de descalificación introducidas por estos marcadores y la negación metadiscursiva, negación siempre descalificadora de marcos discursivos previos (efectivamente producidos o presentados como tales en la propia enunciación negativa).

En segundo lugar, hemos buscado explicar la especialización de las lecturas a las que uno y otro marcador dan lugar y ello a pesar de las semejanzas que los acercan. Recordemos que ambos son frecuentes en la interacción coloquial oral del español rioplatense, así como en la lengua escrita que la reproduce o la imita; que ambos introducen un segmento que o bien retoma o bien evoca un discurso previo al que descalifican; y que ambos suelen aparecer seguidos de un enunciado de rectificación, con el que el locutor se identifica. Así, si en los dos casos, la función fundamental de las réplicas que encabezan es la de permitir la instauración de un nuevo marco de discurso presentado por el locutor como el único adecuado para la caracterización argumentativa de la situación de la que habla, la enunciación de *ma qué P* se relaciona siempre con el rechazo absoluto de *P*, lo que habilita las lecturas ‘contrario de’ o ‘diferente de’, que ponen de manifiesto la existencia de un fuerte conflicto conversacional. Por su parte, la enunciación de *otra que P* marca solo un cambio de perspectiva enunciativa del locutor que se autocorrigie para ir más allá en el mismo sentido de lo negado (lectura ‘más que’): si *P* es descalificado por el locutor, ello no es porque se trata de un punto de vista ajeno que solo es evocado para ser rechazado (de hecho, como vimos, *P* puede ser un punto de vista asumido o aceptado previamente por él). Si se lo descalifica, ello es tan solo porque resulta insuficiente para la aprehensión argumentativa de la situación.

Por último, el análisis presentado aportó evidencias acerca de la interpretación evidencial citativa de la perífrasis de futuro, al menos en las enunciaciones descalificadoras con *ma qué* y en las otras estructuras refutativas consideradas. En efecto, en estos empleos, la enunciación del futuro perifrástico se relaciona necesariamente con la puesta en escena de puntos de vista ajenos y procedentes siempre de una fuente citada que el locutor retoma solo para rechazarlos.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AIKHENVALD, Alexandra, 2004. *Evidentiality*. Oxford University Press: Oxford.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude y Oswald DUCROT, 1983. *L'argumentation dans la langue*. Lovaina: Mardaga.
- BERMÚDEZ, Fernando, 2005. «Los tiempos verbales como marcadores evidenciales. El caso del pretérito perfecto compuesto», *Estudios Filológicos*, 40. 165-188.
- Ducrot, Oswald, 1984. *Le dire et le dit*. París: Minuit.
- ESCANDELL-VIDAL, María Victoria, 2010. «Futuro y evidencialidad», *Anuario de Lingüística Hispánica*, 26. 9-34.
- FILLMORE, Charles, 1985. «Frames and the Semantics of Understanding», *Quaderni di Semantica*, VI, 2. 222-251.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz, 1987. *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística*. Buenos Aires: Hachette
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (coord.), 2000. *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Buenos Aires: Hachette.
- FOREST, Robert, 1992. «L'interprétation des énoncés négatifs», *Langue française*, 94. 35-47.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta, 1997. «Les notions de Déréalisation / Réalisation / Surréalisation et la classification des Locutions à Polarité Negative», *Revista de Filología Francesa*, 10. 81-95.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta, 2000. «Acerca de los fenómenos de relectura y reinterpretación en el discurso», *Discurso y Sociedad*, 2 (4). 89-108.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta, 2002. «Disqualification, confirmation et (représentation du) discours de l'autre. A propos des répliques introduites par ¡Pero si...!», *Cahiers de linguistique française*, 24. 243-264.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta, 2002. «En todo caso: atenuação, polidez e evidencialidade», *Letras de Hoje*, 37 (3). 73-92.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta, 2009. «Negación y descalificación. A propósito de la negación metalingüística», *Ciências e Letras*, 45, 2009. 61-82.
- GIROTTI, Elsa, 2000. *Negación metalingüística y rectificación*. Tesis de maestría de la Universidad Nacional de Cuyo.
- HORN, Lawrence, 1985. «Metalinguistic Negation and Pragmatic Ambiguity», *Language*, LXI, 1. 121-174.
- HORN, Lawrence, 1989. *A Natural History of Negation*. Chicago: University of Chicago Press.
- LEONETTI, Manuel y María Victoria ESCANDELL-VIDAL, 2003. «On the Quotative Readings of Spanish Imperfecto», *Cuadernos de Lingüística*, X. 135-154.
- MONTOLÍO, Estrella, 1999a. «Las construcciones condicionales», en Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 3643-3737.
- MONTOLÍO, Estrella, 1999b. «¡Si nunca he dicho que estuviera enamorada de él! Sobre construcciones independientes introducidas por si con valor replicativo», *Oralia*, 2. 37-70.
- NØLKE, Henning, 1992. «Ne...pas : négation descriptive ou polémique ? Contraintes formelles sur son interprétation», *Langue française*, 94. 48-67.
- NØLKE, Henning, 1994. *Le regard du locuteur*. París : Kimé.
- REYES, Graciela, 1994. *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco Libros.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa, 2008. «Estudio sintáctico y discursivo de algunas estructuras enunciativas y citativas del español», *Revista Española de Lingüística Aplicada (RESLA)*, 21. 269-288.

- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa (en prensa). «Estudio sintáctico y discursivo de algunas estructuras enunciativas y citativas del español», en García Negroni, María Marta (ed.) *Marcadores del discurso: perspectivas y contrastes*, Buenos Aires: Santiago Arcos.
- SANTOS RÍO, Luis, 2003. *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.